

España 51 - T. E. 1 y 110 5940 - CIUDAD DE LAS VARILLAS Dpto. San Jusio (Prov. Córdoba)

ORDENANZA Nº 068/87

Art.1.-INCORPORASE al Art.19 de la Ordenanza General de Presupuesto para el Ejercicio 1987, el Inciso 5), que quedará redactado de la si-

gulente lorma:
"5.-En la Partida Principal No Clasificada del Anexo III-Inciso 1,dentro de los Sub-Items, sin modificar el monto de los Items.-"

Art.2.-COMUNIQUESE, publiquese, dese al Registro Municipal y archiviese.-





DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1987.-

PROMULGADA por Decreto Nº 222/87 del 19/11/87

